

CIRCULAR No. 0 0 7

PARA:

TODOS(AS) LOS(AS) SERVIDORES(AS) DE PLANTA DE LA

ENTIDAD

DE:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO:

INFORMACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS

FECHA: 1 1 AGO 2023

Apreciados(as) servidores(as):

En ejecución del Plan Anual de Bienestar de la Entidad, esta Dirección conjuntamente con la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, tiene prevista la entrega de bonos navideños para los(as) hijos(as) de los(as) funcionarios(as) con edad entre 0 y 12 años a 31 de diciembre de 2023 y/o en condición de discapacidad.

Para tal motivo, solicitamos a todos(as) los(as) servidores(as) con hijos(as) en ese rango de edad o en condición de discapacidad, acercarse a la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano o comunicarse a las extensiones 5508 ó 5249, hasta el 25 de agosto del año en curso, a fin de verificar si sus hijos(as) se encuentran relacionados(as) en esa dependencia. En caso contrario, será necesario allegar el o los respectivos Registros Civiles de Nacimiento y/o la documentación que acredite la discapacidad.

Es importante aclarar que por razones presupuestales y contractuales es urgente contar con dicha información actualizada, a fin de iniciar el proceso para la adquisición de dichos bonos.

Cordialmente,

TENCIA ROJAS ARIAS Directora de Talento Humano

Etaboró: David Fernando Cortés Amador - Subdirección de Desarrollo del Talanto Humane Revisó: Lucero Coronado Hernández - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano C